



10 de noviembre de 2015  
OS-3029-2015

Señores  
Proveedores

Estimados señores:

La Oficina de Suministros informa que con motivo del receso de fin y principio de año, nuestras oficinas permanecerán cerradas del 19 de diciembre del 2015 al 3 de enero del 2016, por lo que, en caso de que la fecha de entrega de mercadería coincida con dicho período, deberá entregar el día 4 de enero del 2016.

Si la fecha prevista de entrega de la mercadería recae el día 4 de enero del 2016 o posterior a esta fecha, se mantendrá invariable, solamente se sumarán a éste plazo los días 25 de diciembre y 1 de enero.

Todas las autorizaciones que se requieran de parte de la Administración o entrega de documentos para trámites de exoneración, durante el período de receso, se recibirán el 4 de enero del 2016.

Atentamente,

MA Jorge Obed Padilla Zúñiga  
Director



gdc

C.  
Archivo